

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A MARCO VINICIO LASSO ARELLANO
ACTOR: BANCO PICHINCHA
COMPANIA ANONIMA
DEMANDADO: MARCO VINICIO LASSO ARELLANO
JUICIO No. 1594-2010-RE
CUANTIA: \$50.000
TRAMITE: Verbal Sumario
OBJETO: Pago del valor de los consumos efectuados a través de la tarjeta de crédito MASTERCARD-BANCO DEL

*Si estudio, no es por saber mas,
sino por ignorar menos.*

SOR JUANA INES DE LA CRUZ
Poetisa mexicana

Despacho. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley por lo que se le acepta a trámite ordinario conforme prescribe los Arts. 59, 395 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. Con el contenido de la demanda y providencia recaída en ella, córrase traslado a la demandada. INFANTE MIRANDA GLADYS YOLANDA, concediéndole el término de quince días para presentar las excepciones de las que se crea asistida, debiendo citarse en el lugar

1272 presentada por WASHINGTON ANTONIO, DIGNA GRUNILDE, JORGE VICENTE, ALICIA MARGARET FIGUAVE OCHOA, cuyo extracto es el siguiente:
ACTORES: WASHINGTON ANTONIO, DIGNA GRUNILDE, JORGE VICENTE, ALICIA MARGARET FIGUAVE OCHOA
DEMANDADOS: FRANCISCA PIEDRA Y PETRA YOLANDA FIGUAVE OCHOA Y A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARON FIGUAVE QUINTANA ANTONIO

ACUSADOR PART. MARINA CALLE LO ACUSADO: G. MOLGUER ARMAN JUEZ DE LA CA. CHAMORRO MORA PRESIDENTE TRIBUNAL DE G. DE CHIMBORAZO CLASE DE JUICIO CUANTIA INDETERMINADA EXTRACTO. DE FENAL No. 2013

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ALBAGROPEX S.A.

La compañía ALBAGROPEX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Abril de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002266 de 03 de Mayo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA, SEA AUTOMOTRIZ, TEXTIL, AGRÍCOLA.....

Quito, 03 de Mayo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/91420cc

0000043
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL CITYSCHOOL S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CITYSCHOOL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Abril de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002230 de 02 de Mayo de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.850,00 Número de Acciones 1.850 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ESCOLARES Y EDUCATIVAS DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA..."

Quito, 02 de Mayo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/91422

General Extraordinaria, para el día sábado 18 de mayo del dos mil trece, a las 9h00 a.m la misma que se realizará en las oficinas de la Compañía ubicada en Llano Chico calle Manuel Córdova Galárra S/N a una cuadra de la escuela Abelardo Moncayo, de la ciudad de Quito y Cantón Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Elección de la Directiva para el período 2013-2017
3. Asuntos Varios

En caso de no existir el quórum reglamentario se convoca nuevamente en Junta General de Accionistas en la misma fecha y una hora más tarde a la fijada en la primera convocatoria, con el mismo orden del día.

Quito, a 6 de mayo del 2013.

Ing. Wilson Almendra Jiménez
GERENTE GENERAL
Sr. Miguel Cuastumal G
PRESIDENTE.

A.P.58348/P.n.